

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 111

Bogotá, D. C., lunes, 8 de marzo de 2021

EDICIÓN DE 6 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA ORDINARIA NÚMERO 30 DE 2020

(diciembre 3)

Cuatrienio 2018-2022

Legislatura 2020-2021

Primer periodo

Sesión Mixta

El día tres (3) de diciembre del dos mil veinte (2020), se reunieron en sesión mixta; presencialmente en el recinto de la Comisión Primera y virtualmente en la plataforma virtual Zoom, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del Honorable Senado, con el fin de sesionar.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, indica a la secretaria llamar a lista y contestaron los Honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl

Andrade de Osso Esperanza

Enríquez Maya Eduardo

Gallo Cubillos Julián

Guevara Villabón Carlos

López Maya Alexánder

Name Vásquez Iván

Ortega Narváez Temístocles

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Petro Urrego Gustavo Francisco

Pinto Hernández Miguel Ángel

Valencia González Santiago

Varón Cotrino Germán y

Velasco Chaves Luis Fernando.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes, los Honorables Senadores:

Barreras Montealegre Roy Leonardo y

García Gómez Juan Carlos.

Dejaron de asistir los Honorables Senadores:

Benedetti Villaneda Armando

Cabal Molina María Fernanda

Lara Restrepo Rodrigo

Lozano Correa Angélica

Rodríguez Rengifo Roosvelt y

Valencia Laserna Paloma.

El texto de la excusa es el siguiente:



Bogotá, 03 de diciembre de 2020

Senador **Miguel Ángel Pinto Hernandez** Presidente Comisión Primera

Presidente Comisión Primera Senado de la República L.C.

> Asunto: Excusa asistencia a sesión de Comisión Primerde Senado de la República de fecha diciembre 03 de 2020.

Apreciado Senador:

Reciba un cordial saludo.

Presento esta excusa formal que espero se sirva aceptar, debido a que no pude asistir de a la sesión de Comisión Primera de Senado de la República, programada para el día 03 de diciembre de la presente anualidad, toda vez que cuando me conecte aún no había iniciado la misma sobre las 9:00am, por lo cual me desconecte y posteriormente se me presentó un problema de conexión una vez superado cuando iba a conectarme nuevamente ya se estaba levantado la sesión de la comisión.

Atentamente,



La Secretaría informa que se ha registrado quórum decisorio

Siendo las 9:45 a.m., la Presidencia manifiesta:

"Ábrase la sesión ordinaria mixta y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día para la presente reunión".

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

CUATRIENIO 2018-2022 LEGISLATURA 2020-2021

PRIMER PERIODO

"Sesión Presencial (Mixta) con las restricciones legales vigentes de Bioseguridad"

Día: Jueves 3 de diciembre de 2020

Lugar: Salón Guillermo Valencia - Capitolio Nacional

Hora: 9:00 a. m.

Ţ

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación de actas Sesiones Ordinarias

Acta número 03 del 28 de julio de 2020, Gaceta del Congreso número 1066 de 2020; Acta número 05 del 30 de julio de 2020, Gaceta del Congreso número 1088 de 2020; Acta número 06 del 4 de agosto de 2020, Gaceta del Congreso número 1087 de 2020; Acta número 10 del 19 de agosto de 2020, Gaceta del Congreso número 1139 de 2020; Acta número 11 del 31 de agosto de 2020, Gaceta del Congreso número 1140 de 2020; Acta número 12 del 1º de septiembre de 2020, Gaceta del Congreso número 1183 de 2020; Acta número 13 del 2 de septiembre de 2020, Gaceta del Congreso número 1154 de 2020; Acta número 15 del 9 de septiembre de 2020, Gaceta del Congreso número 1164 de 2020.

Ш

Anuncio de proyectos para la próxima sesión IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

La Vicepresidenta,

Honorable Senadora *Paloma Susana Valencia Laserna*.

El Secretario General,

Guillermo León Giraldo Gil.

La Presidencia abre la discusión del Orden del Día y cerrada esta, abre la votación.

Cerrada la votación, la secretaria informa que ha sido aprobado por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura del siguiente punto del Orden del Día.

II

Consideración y aprobación de actas Sesiones Ordinarias

Acta número 03 del 28 de julio de 2020, Gaceta del Congreso número 1066 de 2020; Acta número 05 del 30 de julio de 2020, Gaceta del Congreso número 1088 de 2020; Acta número 06 del 4 de agosto de 2020, Gaceta del Congreso número 1087 de 2020; Acta número 10 del 19 de agosto de 2020, Gaceta del Congreso número 1139 de 2020; Acta número 11 del 31 de agosto de 2020, Gaceta del Congreso número 1140 de 2020; Acta número 12 del 1º de septiembre de 2020, Gaceta del Congreso número 1183 de 2020; Acta número 13 del 2 de septiembre de 2020, Gaceta del Congreso número 1154 de 2020; Acta número 15 del 9 de septiembre de 2020, Gaceta del Congreso número 1164 de 2020.

La Presidencia abre la discusión de las Actas: Acta número 03 del 28 de julio de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1066 de 2020; Acta número 05 del 30 de julio de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1088 de 2020; Acta número 06 del 04 de agosto de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1087 de 2020; Acta número 10 del 19 de agosto de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1139 de 2020; Acta número 11 del 31 de agosto de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1140 de 2020; Acta número 12 del 1° de septiembre de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1183 de 2020; Acta número 13 del 2 de septiembre de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1154 de 2020; Acta número 15 del 9 de septiembre de 2020, publicada en la Gaceta del Congreso número 1164 de 2020, cerrada esta y abre la votación.

Cerrada la votación la secretaria informa que han sido aprobada las Actas 3, 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 15 por unanimidad.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaria da lectura del siguiente punto del Orden del Día.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura a los proyectos que por su disposición se someterán a discusión y votación en la próxima sesión:

• Proyecto de ley número 283 de 2020 Senado – 12 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crea la categoría Municipal de Ciudades Capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley número 324 de 2020 Senado –141 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 162 de la Ley 599 de 2000. (Reclutamiento de menores).
- Proyecto de ley número 268 de 2020 Senado, acumulado con el Proyecto de ley número 296 de 2020 Cámara, por medio de la cual se adiciona la Ley 975 de 2005 y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 282 de 2020 Senado, por medio de la cual se implementa el uso de medios tecnológicos para llevar a cabo los remates judiciales y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 140 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifican los artículos 90 y 93 de la Ley 84 de 1873 y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 70 de 2020 Senado, por la cual se reglamentan las prácticas de la eutanasia y la asistencia al suicidio en Colombia y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 163 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal Pro-vida y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 03 de 2020 Senado, por medio del cual se realizan cambios al artículo 81 del Código Nacional de Policía y convivencia y se introduce un término prudencial para la realización de acciones preventivas en caso de vía de hecho que pretendan perturbar la posesión.
- Proyecto de ley número 188 de 2020 Senado, por medio del cual se introduce la figura de la experimentación, se adiciona la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, se adiciona la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 171 de 2020 Senado, por la cual se crea el sistema especial para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas, se modifica la comisión intersectorial de seguridad alimentaria y nutricional y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 165 de 2020 Senado, por medio de la cual se reglamenta la declaratoria de la fuerza mayor o caso fortuito, se adopta un procedimiento para su reconocimiento y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 314 de 2020 Senado – 220 de 2019 Cámara, por la cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley número 60 de 2020 Senado, por el cual se regula el artículo 37 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. (Manifestaciones Públicas).
- Proyecto de ley número 07 de 2020 Senado, por medio de la cual se eliminan la libertad condicional, redenciones y demás beneficios judiciales o administrativos para quienes cometen delitos sexuales y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 69 de 2020 Senado, por medio de la cual se reglamenta la reproducción humana asistida, la procreación con asistencia científica y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 150 de 2020 Senado, por la cual se promueve el pluralismo político y la adquisición progresiva de derechos de los partidos y movimientos políticos mediante la conformación de coaliciones a corporaciones públicas.
- Proyecto de ley número 209 de 2020 Senado, por medio de la cual se regula la divulgación de encuestas y estudios electorales en aras de garantizar su calidad y confiabilidad y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de ley número 211 de 2020 Senado.
- Proyecto de ley número 68 de 2020 Senado, por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza.
- Proyecto de ley número 40 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica el artículo 3° de la Ley 1922 de 2018. (Procedimiento para la acreditación de la calidad de víctima).
- Proyecto de ley número 186 de 2020 Senado, por medio de la cual se adoptan medidas que buscan prevenir y enfrentar actividades de lavado de activos en territorio colombiano por parte de miembros del régimen venezolano y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 104 de 2020 Senado, por medio del cual se regula la indemnización de los daños a la persona en los procesos de responsabilidad.
- Proyecto de ley número 128 de 2020 Senado, por medio del cual se crea la Ley Integral de la Mujer para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 08 de 2020 Senado, por medio de la cual se desarrolla el derecho fundamental a la objeción de conciencia consagrado en el artículo 18 de la Constitución Política.
- Proyecto de ley número 113 de 2020 Senado, por medio de la cual se eleva la Comisión Especial de Vigilancia del Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial a Comisión Constitucional

- Permanente, se modifican el artículo 2º de la Ley 3ª de 1992, los artículos 63, 369 y 383 de la Ley 5ª de 1992 y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 298 de 2020 Senado – 290 de 2019 Cámara, por medio de la cual se deroga la Ley 54 de 1989 y establecen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos.
- Provecto de ley número 63 de 2020 Senado, por el cual se modifica la Ley 878 de 2004 y se dictan otras disposiciones. (Auxiliares Jurídicos Ad Honórem).
- Proyecto de ley número 66 de 2020 Senado, por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 121 de 2020 Senado, por medio de la cual se crea la Ley de Protección y Compensación al Denunciante de Actos de Corrupción Administrativa y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 329 de 2020 Senado, por el cual se faculta la redención de pena privativa de la libertad mediante el fortalecimiento de los derechos humanos para la formación en valores cívicos, sociales, éticos y bioéticos en los establecimientos de reclusión.
- Proyecto de ley número 81 de 2020 **Senado**, por la cual se modifica y adiciona el artículo 199 de la Ley 5ª de 1992, atinente a las razones de las objeciones presidenciales por inconstitucionalidad e inconveniencia.
- Proyecto de ley número 92 de 2020 Senado, por medio del cual se modifica la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia – con relación a la adopción desde el vientre - Ley adopción desde el vientre.
- Proyecto de ley número 257 de 2020 Senado, por medio de la cual se establece una amnistía y se estipulan acuerdos de pago a los ciudadanos sancionados por inasistencia como jurados de votación y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 237 de 2020 Senado, por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 5^a de 1992, se crea la Comisión Legal para la juventud Colombiana del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 275 de 2020 Senado – 215 de 2019 Cámara, mediante la cual se modifica el tratamiento penal de algunos delitos de la Ley 599 de 2000 mediante el mecanismo de negociación, se prioriza a la víctima de conductas delictivas, y se establecen medidas para la disuasión a la reincidencia criminal y su rápida Constitución.

- Proyecto de ley número 334 de 2020 Senado, por medio de la cual se prohíbe el uso o destinación de bienes públicos en la celebración de espectáculos taurinos en todo el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 236 de 2020 **Senado**, por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de ley número 345 de 2020 Senado, por la cual se regula en la Ley 1448 de 2011 la situación jurídica de vulnerabilidad de los segundos ocupantes de predios objeto de restitución.
- Proyecto de ley número 304 de 2020 Senado, por medio del cual se garantiza la correcta focalización de los subsidios, se promueve la manifestación pública y pacífica y se dictan otras disposiciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias señor Presidente, buenos días a todos y a todas las compañeras y compañeros, le acabo de enviar al señor Secretario, para dejarlo como constancia, una comunicación dirigida a su señoría señor Presidente, abogando porque se pueda programar en el primer punto del Orden del Día el Proyecto de ley número 268 del 2020 Senado, por el cual se realizan modificaciones a la Ley 975 de 2005.

Este proyecto, como tal vez su señoría recuerde, complementa al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, previsto en el acuerdo de paz y busca garantizar los derechos de todas las víctimas del conflicto armado, se conoce coloquialmente o recientemente, como el proyecto que permitirá a los paramilitares ir a la JEP y a la comisión de la verdad, a decir su verdad, a contarle a los colombianos ¿quiénes son los políticos que les dieron las órdenes? ¿quiénes los terratenientes, despojadores que se beneficiaron de sus masacres? y ¿cuáles sus relaciones con los aparatos de poder en los territorios?

Este proyecto fue radicado señor Presidente, desde el 9 de septiembre de este año y pasados 3 meses no ha podido surtir su primer debate y estando a escasos días de terminar la legislatura, le rogaría yo su señoría que cuando programe la próxima Comisión, tenga a bien considerar ponerlo en el primer punto del Orden del Día. Lo dejo como constancia, señor Presidente muchas gracias por su paciencia.

La Presidencia interviene para un punto de orden:

Senador Roy, solamente para informarle yo ya lo había expresado acá, que usted ayer me había hecho la solicitud de ese proyecto, ahoritica le pregunté a todos los Senadores qué proyectos tenían interés en sacar, hay 4 o 5 proyectos que han expresado aquí los Senadores, esos 4-5 proyectos que el Secretario ya tomó nota los vamos a agendar el día de mañana, para mirar cuántos alcanzamos a evacuar mañana antes de que se inicie la plenaria y los que no los alcanzamos mañana, vamos a ver si convocamos la semana entrante por ahí jueves y viernes, un par de horas también en la mañana, para poderlos evacuar esos proyectos que ya han solicitado aquí los diferentes Senadores, incluido el suyo, usted no estaba, pero me tomé la vocería de decir que ayer usted ya me lo había solicitado también, para que sea incorporado en este Orden del Día.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre:

Gracias señor Presidente, una pregunta para molestarlo más, entiendo que la plenaria de mañana es a las 10:00 de la mañana y entonces tendremos apenas un par de horas, lo que por supuesto resultará insuficiente para ningún proyecto ¿tiene previsto señor Presidente, un día de sesiones de la Comisión Primera para esos proyectos o ya no habrá un día digamos completo de sesión?

La Presidencia interviene para un punto de orden:

No Senador Roy, precisamente mañana vamos a tratar de evacuar el de ciudades capitales y otro creo que pidieron acá, que de pronto alcancen, eso sí depende del trámite que cada uno de ustedes le puede hacer a la plenaria del Senado, que puedan tener posibilidad de que se le dé el otro debate en la plenaria, los demás que vamos a hacer el debate la Primera, vamos a tratar de buscar sesionar un par de días la semana entrante o buscar que el Presidente nos deje un mediodía completo, para tratar de evacuar esos 4-5 proyectos ustedes ya solicitaron acá, esa es como en la idea y lo demás ya continuará para marzo y bueno la realización de unos foros que pidieron también hoy acá, esa es la idea.

Ya les doy el uso de la palabra para unas constancias, que me han pedido también el Senador Alexánder López, pero Senador Roy, la idea de tratar de estar de evacuar esos 4-5 proyectos entre mañana, la semana entrante y posiblemente sí nos dan posibilidad de tiempo en la última, que va a ser más complicado, pero buscamos las obras y si no nos ponemos de acuerdo nosotros y sesionamos un sábado en la mañana o qué sé yo, si ustedes están de acuerdo y los evacuamos todos esos 4 o 5 proyectos de una vez.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Alexánder López Maya:

Presidente muchísimas gracias, pues quiero dejar una constancia a efectos de denunciar ante el Congreso de Colombia, pero también ante el país y ante los organismos de Derechos Humanos, que el pasado mes de octubre se perpetró un atentado

contra José Emilio Londoño ¿quién es José Emilio Londoño? José Emilio Londoño es un testigo, que según él fue comprado por los ingenios azucareros del Valle del Cauca, un sector de los ingenios azucareros, con la participación de algunos exfuncionarios, altos funcionarios del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, quien fue utilizado para un montaje judicial en mi contra y también en contra de mis asesores y 4 miembros del sindicato de corteros de caña, que para el 2008 adelantaban una huelga.

En esa huelga aparecieron testigos falsos, en este caso el señor José Emilio Londoño, a quien se le hizo el atentado en el mes de octubre contra su vida, por fortuna salió ileso, la Policía logró protegerlo y actualmente José Emilio Londoño hace parte de un proceso ante la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá, quien decidió contarle a la justicia colombiana como él fue comprado, para adelantar un montaje contra el Senador Alexánder López, dos miembros de su UTL y contra cuatro miembros del sindicato de corteros de caña.

José Emilio Londoño acusa directamente a los funcionarios del gobierno del presidente Uribe, pero también a miembros y funcionarios de los ingenios azucareros, él confiesa y denuncia ante el Tribunal Superior de Bogotá, que a él lo compraron para que se adelantara este montaje judicial contra mí y contra mis asesores, quienes además estuvieron presos, dos asesores míos y también cuatro dirigentes sindicales de los corteros de caña.

Debo advertir en esta constancia señor Presidente, Senadores y Senadoras, que le estoy solicitando al gobierno del presidente Iván Duque, especialmente a la Ministra del Interior, pero también a las organizaciones de derechos humanos las garantías y la protección para José Emilio Londoño, él en este momento es diríamos un testigo clave, porque él justamente...

...Sí, estoy solicitando entonces señor Presidente, garantías para la protección y para la vida de José Emilio Londoño, quien decidió informarle a la justicia de ese montaje que me hicieron a mí, que de hecho fue investigado por la Corte Suprema de Justicia y naturalmente absuelto, mis asesores y los miembros del sindicato de corteros de caña, la vida de José Emilio Londoño está en peligro y debo advertir que el gobierno del presidente Iván Duque debe protegerlo, como también la Policía Nacional, como también la Fiscalía General de la Nación.

En ese sentido pues dejo esa constancia, para que el señor José Emilio Londoño sea protegido y se le garantice la vida, entendiendo pues que él hace parte de un proceso que cursa actualmente en el Tribunal Superior de Bogotá ante un fiscal delegado, quien adelanta la investigación de este montaje, debo advertir que el señor Emilio entregó todas las pruebas de ¿cómo lo compraron? ¿dónde le dieron la plata? ¿quién le dio la plata? ¿a dónde se lo llevaron a vivir? en fin, porque decidió...

La Presidencia interviene para un punto de

Parece que el Senador Alexánder tiene problemas allá en su, Senador Alexánder.

Secretario:

Senador nuevamente se le fue su sonido, Senador Alexánder tiene problemas en el sistema.

Recobra el uso de la palabra el Honorable Senador Alexánder López Maya:

Presidente sí, muy rápido nuevamente, dos minutos, Presidente estoy denunciando ante el Congreso y ante el país, el atentado del cual fue víctima el señor José Emilio Londoño el pasado mes de octubre, gracias a la actuación rápida de la Policía logró salvar su vida, Emilio Londoño hoy es un testigo que confesó que él se prestó como testigo falso contra mí, contra Alexánder López, contra dos asesores míos y contra miembros del sindicato de corteros de caña, en el momento que adelantaban una huelga contra los ingenios azucareros.

Debo advertir que él confesó que fue pagado por los ingenios azucareros, con la participación de miembros del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, este proceso se adelanta en la Fiscalía Delegada ante el Tribunal Superior de Bogotá y estoy solicitando y exigiendo al gobierno del presidente Iván Duque, a la Fiscalía, que le proteja en la vida a José Emilio Londoño.

Él presentó todas las pruebas que demuestran cómo lo compraron a él y a otro testigo para que nos hicieron ese montaje en el año 2008, la verdad señor Presidente, Senadores y Senadoras, este es un tema supremamente grave, José Emilio Londoño, él y su familia se encuentran en riesgo y es por eso que estoy solicitando protección para él, su familia y el otro testigo que decidieron confesar ¿cómo se adelantó el montaje? ¿cómo les pagaron? ¿a qué ciudades los trasladaron? y ¿cómo esas denuncias que en su momento ellos hicieron, fueron prefabricadas de manera ilegal? lo cual, pues se constituye en un grave delito, pues que naturalmente está siendo investigado en el Tribunal Superior de Bogotá.

Así que pido garantías para la vida de José Emilio Londoño y su familia y también garantías para que en ese proceso se conozca la verdad ¿quiénes de los ingenios azucareros del Valle del Cauca y del departamento del Cauca son responsables por estos hechos? como también ¿qué funcionarios del gobierno de Álvaro Uribe Vélez participaron en este

montaje que me hicieron a mí, a dos de mis asesores a cuatro líderes sindicales? que inclusive los llevaron, los judicializaron y estuvieron detenidos o presos por este montaje tan impresionante que nos hicieron en el año 2008. Muchas gracias señor Presidente.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la secretaria da lectura del siguiente punto del Orden del Día.

Lo que propongan los Honorables Senadores

Atendiendo instrucciones de la Presidencia la Secretaria da lectura a la siguiente proposición:





PROPOSICION # 102

Teniendo en cuenta que el Congreso está culminando la aprobación del Proyecto de Ley 253 de 2020 Senado- 046 de 2019 Cámara, relacionado con los honorarios que deben reconocerse a los Concejales de los municipios de 4, 5, 6 categorías, respetuosamente exhortamos al Gobierno Nacional asumir el costo de los mismos por tratarse del interés general de los municipios pequeños de nuestro país.

Atentamente,

H.S. Eduardo Enríquez Maya Senador de la Republica

La Presidencia abre la discusión de la Proposición número 102 formulada por el Honorable Senador Eduardo Enríquez Maya, cerrada esta abre la votación.

Cerrada la votación la secretaria informa que ha sido aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:10 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca para el día viernes 4 de diciembre de 2020 a partir de las 8:00 a.m.

PRESIDENTE.

H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ

VICEPRESIDENTA

H.S. PALOMA VALENCIA LASERNA

SECRETARIO GENERAL,

GUILLERMO LEON GIRALDO GIL

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021